

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018
DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE REGLAMENTOS

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13.00 trece horas con 32 treinta y dos minutos del día 01 uno de octubre del 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos, se hace presente el L.C.P. Carlos Raúl Magaña Ramírez por parte del Órgano de Control Interno, así mismo se hace presente el Titular Saliente el Lic. Héctor Barajas Durán quien se identifica con [REDACTED]

[REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en la [REDACTED] Tlaquepaque y el Titular Entrante Dr. Antonio de Jesús Mendoza Mejía, según nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque de fecha 01 de octubre de 2015, signado por la Presidenta Municipal María Elena Limón García y el Oficial Mayor Administrativo el C. David Rubén Ocampo Uribe, quien se identifica con [REDACTED]; ambos presentes físicamente en las instalaciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos con domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes No. 360, Col. Álamo, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que en éste momento el hace entrega el Lic. Héctor Barajas Durán hace entrega al Titular Entrante una lista actualizada del inventario de los bienes a su cargo y de los Departamentos de Reglamentos, Inspección Ambiental y Inspección a la obra Pública y de todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes (20) veinte anexos de su Dirección, más la información de sus jefaturas: _____

- ANEXO No. ERG-10-12/01 Organigrama Jerárquico, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/02 Plantilla de Personal, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras incidencias, consta de 01 foja _____
- ANEXOS No. ERG-10-12/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/05 Relación de Sellos Oficiales, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/06 Relación de Formas Valoradas, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/07 Relación de Parque Vehicular, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, consta de 07 fojas -
- ANEXO No. ERG-10-12/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo, consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóner y Consumibles, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/16 Relación de Asuntos en Trámite, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/17 Relación de Archivos en Resguardo, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/18 Relación de Archivo Muerto, consta de 01 foja (no aplica) _____
- ANEXO No. ERG-10-12/19 Relación de llaves consta de 01 foja _____
- ANEXO No. ERG-10-12/20 Directorio Funcionario Público Saliente 01 foja _____

PASA A LA HOJA DOS

C. Barajas Durán

[Signature]

VIENE DE LA HOJA UNO

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, el C. Olga Lilia Jiménez Mora, mayor de edad, el cual se identifica [REDACTED] manifestando tener su domicilio en calle [REDACTED] y la C. Yamith Georgina González Orozco, mayor de edad, identificándose con [REDACTED] Electoral con folio 0000020427583 manifestando tener su domicilio en calle Tuberosa No. 669 [REDACTED] Jalisco; ambas aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

La presente información, proporcionada por el Director de Inspección y Vigilancia de Reglamentos saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad. Que los datos proporcionados son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

El Dr. Antonio de Jesús Mendoza Mejía Titular entrante de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Reglamentos, recibe y firma la presente acta con las reservas de ley, de todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los (20) veinte anexos que conforman la presente acta. La cual consta de los 69 folios.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.

CIERRE DEL ACTA:

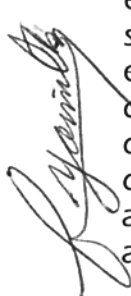
Previo lectura que se dio a la presente acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 13.00 trece horas con 41 cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

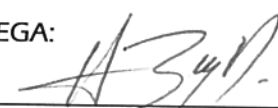
En este acto el Titular Saliente, el LIC. HÉCTOR BARAJAS DURÁN, manifiesta lo siguiente:

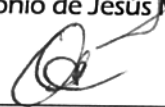
El día 01 de octubre del 2015, la Presidenta Municipal María Elena Limón García y el Lic. David Rubén Ocampo Uribe, quien dijo ser el oficial Mayor Administrativo, se presentaron en las Instalaciones de la Unidad Administrativa ubicada en la Av. Niños Héroe N° 360, en donde se encuentra mi lugar de trabajo y me notificaron de manera verbal que estaba despedido, que se separa del cargo que actualmente desempeño y dejara mi lugar al que se ostenta como titular entrante. Entrego la Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos bajo protesta y me deslindo de cualquier responsabilidad y de los bienes que se encuentran bajo mi resguardo ya que no he sido notificado debidamente del cese del cargo de Director de Inspección y Vigilancia de Reglamentos que hasta el día de hoy ocupo, por lo que firmo bajo protesta. Manifiesto lo anterior para los efectos legales que haya lugar, esta narrativa fue a petición del interesado arriba descrito, responsabilizándolo de lo antes descrito

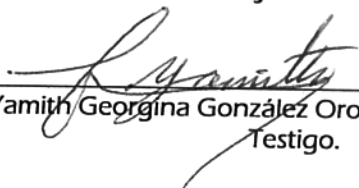
RECIBE:

ENTREGA:

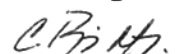

Dr. Antonio de Jesús Mendoza Mejía


Lic. Héctor Barajas Durán


C. Olga Lilia Jiménez Mora
Testigo.


Yamith Georgina González Orozco
Testigo.

Enlace por parte del Órgano de Control Interno:


L. C. P. Carlos Raúl Magaña Ramírez.
Auditor.